

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Graduado o Graduada en Ingeniería del Software por la Universidad Complutense de Madrid / Grado / UCM / 2025 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501385
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería del Software por la Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Informática
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	24-11-2009

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Aurora Valenzuela Garach
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Irene Delgado Sotillos, Javier Gil Flores
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Presidente/a Panel Doctorado:</b>	Antonio Bueno Garcia
<b>Vocal estudiante:</b>	Carolina de Miguel Márquez
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

## CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe Final de Renovación de la Acreditación con fecha 26/07/2022 se hacia la siguiente recomendación:

"Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos."

En el informe se indica que: "En general la participación en las encuestas es baja: alrededor del 17% de alumnos, 10% de profesores y 14% del PAS."

Se han puesto en marcha acciones para fomentar la participación como: el envío de correos electrónicos a modo recordatorio. Se ha mejorado la participación en todos los estamentos.

La tasa de respuesta de los estudiantes ha sido 9,6% (2021/22), 9,9% (2022/23) y 18,2% (2023/24).

En el caso del PDI, tenemos las siguientes tasas de cobertura: 8,5% (2021/22), 13,4% (2022/23) y 14,8% (2023/24).

Por parte del PTGAS la cobertura de encuestas es la siguiente, 10% (2021/22), 35,3% (2022/23) y 42,9% (2023/24)

En el PTGAS se ha conseguido un incremento considerable de la participación, también ha habido un pequeño incremento en la participación del PDI, mientras que estudiantado se mantiene en el entorno anterior.

El resultado de estas acciones, tal como se indica en los propios informes de seguimiento, ha sido desigual y, salvo en el PTGAS, es necesario continuar con las acciones de mejora para alcanzar índices de participación que, al menos, superen el 20 % para poder considerarse mínimamente representativos. En consecuencia, aunque se valoran las acciones llevadas a cabo y la mejora obtenida, se mantiene la recomendación.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe Final de Renovación de la Acreditación con fecha 26/07/2022 se hacia la siguiente recomendación:

"Se recomienda analizar las causas de las bajas tasa de graduación y rendimiento y las altas tasas de abandono, e implementar acciones de mejora al respecto."

En el informe se indica que: "Los indicadores previstos en la Memoria de Verificación son: Tasa de graduación: 35%, Tasa de abandono: 15%, Tasa de eficiencia: 80%. Los Indicadores reales curso 2020/2021 son: Tasa de graduación: 26%, Tasa de abandono: 41%, Tasa de eficiencia: 81%. De todo ello, se extrae que la titulación no cumple las tasas de graduación y abandono previstas en la Memoria de Verificación."

La universidad ha puesto en marcha un seguimiento especial de las asignaturas para tratar de mejorar las tasas, pero no se concretan en el autoinforme.

La tasa de graduación ha seguido la siguiente evolución: 31,40% (2021/22), 24,14% (2022/23) y 25,18% (2023/24).

En cuanto a a tasa de abandono: 38,24% (2021/22), 25,71% (2022/23) y 20,3% (2023/24).

Y la tasa de eficiencia ha tenido la siguiente evolución: 80,43% (2021/22), 75,09% (2022/23) y 92,44% (2023/24).

Aunque los indicadores tienen una evolución positiva, solamente se ha conseguido llegar a las tasas verificadas en el caso de la tasa

de eficiencia, ya que la tasa de abandono se ha reducido pero sigue sin alcanzar el nivel previsto y la tasa de graduación se mantiene en el entorno de la serie anterior. Por tanto, se considera no atendida la recomendación.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Federico Morán Abad', written in a cursive style.

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad

---